



La voz del combatiente

diario del ejército del centro

Año III

MADRID, DOMINGO, 19 DE MARZO DE 1939

Núm. 649

¡Todos como un solo hombre al lado del Consejo Nacional de Defensa para lograr la paz con dignidad y honradez!

El Consejo Nacional de Defensa está integrado por españoles dignos y antifascistas sinceros que sólo anhelan la paz y con ella la independencia y soberanía de España

DON JULIÁN BESTEIRO, EN NOMBRE DEL CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA, SE DIRIGE AL GOBIERNO NACIONALISTA PROPONIÉNDOLE NEGOCIACIONES DE PAZ

La presente declaración del Consejo Nacional de Defensa es, queramos o no, la única salida sensata que nos queda. Sabemos que sorprender la ingenua creencia de algunos. No es extraño. El Gobierno Negrín nos tenía a todos acostumbrados a una serie de faras y mentiras, que nos alejaban de la realidad de nuestra guerra y de la situación real. La verdad, dura y escueta, es que no se puede resistir sin perspectivas de tener un día los medios necesarios para transformar la resistencia en ofensiva vencedora. Nuestros efectivos, lejos de aumentar, iban disminuyendo en virtud de los homicidios militares, que culminaban en la pérdida total de Cataluña. Después de esto, no hay otra solución que la de continuar la lucha dispuestos al fracaso, o la de salvar millones de vidas y evitar el baño de sangre innecesario, consiguiendo una paz digna. El Consejo Nacional de Defensa, por conducto de D. Julián Besteiro, se dirige al país con la verdad descarnada, por amarga que pueda parecer a muchos.



La necesidad de sofocar el pasado levantamiento comunista y los cuidados conducentes a prevenir la repetición de semejantes contingencias no ha hecho olvidar un momento al Consejo Nacional de Defensa lo que constituye su misión y la verdadera razón de su existencia.

Hoy, restablecida la normalidad, el Consejo Nacional de Defensa siente reforzada su autoridad y fortalecido su convencimiento de que interpreta una inequívoca voluntad general, encaminada a conseguir lo más rápidamente posible una paz honrosa.

Es además nuestro deseo tener a la opinión debidamente informada del proceso de nuestra actuación para el logro de esa anhelada finalidad.

En prueba de ello, queremos poner en nuestro conocimiento los términos exactos de la comunicación que el Consejo Nacional de Defensa dirige al Gobierno nacionalista, sirviéndonos de la radio como el medio más rápido y de máxima difusión.

En comunicado dice así:

"Ha llegado el momento de que este Consejo Nacional de Defensa se dedique por completo a su misión, y, en consecuencia, se dirige a ese Gobierno para hacerle presente que estamos dispuestos a llevar a efecto negociaciones que nos aseguren una paz honrosa y que al mismo tiempo puedan evitar estériles efusiones de sangre. Esperamos su decisión."

na debe ser hoy más sólida que nunca, con objeto de que las negociaciones puedan llevarse a efecto en medio del mayor orden y sin otras preocupaciones subalternas. Tengamos absoluta confianza en los hombres que componen el Consejo Nacional de Defensa. La personalidad de todos ellos nos ase-

gura que si se obtiene la paz, ésta será digna y sin detrimento para un punto fundamental: la independencia de España.

La proposición de nuestro Consejo causará honda satisfacción entre los buenos españoles de la zona nacionalista. Sin embargo, en el supuesto que los grupos intranquilos y los extranjeros-espías-los servidores de éstos—se mostrarán al principio reacios a toda solución de la guerra en la que los únicos beneficiados, por exclusión de banderías políticas, sean los propios españoles. Serán vencidos todos aquellos que se opongan a la paz entre hermanos, pues no existe actualmente ambición mayor en el alma de las multitudes que la de comenzar una nueva era de paz, tranquilidad y trabajo. Esto es lo que quiere conseguir para España el Consejo Nacional de Defensa, y la misión del Ejército es apoyarlo con todas sus fuerzas.



La paz entre todos los españoles, sin distinción de matices políticos, es una de las aspiraciones del Consejo Nacional de Defensa. La paz a base de la independencia y la reconstrucción de España es el anhelo más sentido del pueblo hispano

Opinión autorizada sobre la declaración del Consejo Nacional de Defensa

Ante la vital importancia de la declaración hecha por el Sr. Besteiro en nombre del Consejo Nacional de Defensa, nuestro querido colega "El Liberal" va a consultar la opinión de varios políticos, diplomáticos, militares, etc., sobre aquella declaración que el diario de la mañana considera histórica. Un redactor de "El Liberal" se ha entrevistado con el distinguido diplomático Sr. Calvo de Garcillán, quien a la pregunta del periodista contestó:

"Mi opinión personal no puede ser más satisfactoria. Tengo muy buenas impresiones del final de la guerra civil española."

Debe dedicarse todo buen español y amante de nuestro país a un trabajo intenso que ponga a España en el concierto de los pueblos fuertes y dignos de la civilización occidental, manera única de que podamos reconstruirnos y nivelar nuestra economía, hoy totalmente en desorden." (Folius.)

PARTE DE GUERRA

Parte oficial de guerra de la zona Centro-Sur, correspondiente al día 18 de marzo de 1939, facilitado por la Sección de Información del Estado Mayor del Grupo de Ejércitos:

Sin novedad en los distintos frentes.

Piratería fascista

LONDRES 18.—Un mensaje recibido por el Almirantazgo anuncia que el vapor inglés "Stangate" ha sido detenido en aguas españolas por un buque franquista. (Fabra.)

Leed y propagad

LA VOZ DEL COMBATIENTE

Los que dijeron que el Consejo Nacional de Defensa iba a entregar España a los fascistas, no sólo mintieron a sabiendas, sino que demostraron que les falta el patriotismo y la responsabilidad que poseen los hombres que hoy rigen los destinos de nuestro pueblo



Combatientes del Ejército del Centro. Es preciso mantener a toda costa la disciplina, conservar la moral y acrecentar la eficacia combativa de todas las armas. En la medida que lo consigamos contribuiremos al logro de una paz honrosa en la que quede a salvo el honor de todos los antifascistas.

C. N. D.

Ni guerra a la desesperada, ni paz indigna

A los ya numerosos anagramas aparecidos en el transcurso de la guerra, la mayoría sin contenido práctico y eficaz, hay que añadir otro más: el C. N. D. Este surge a la vida pública en días de incertidumbre, de desánimo y desconfianza, producidos por la inestable y caótica situación de que daba muestras el finiquitado Gobierno de la resistencia por la resistencia. La voz de la austeridad, los hombres representativos del C. N. D., se dejan oír por primera vez, a través del hilo invisible de la radio, en el mismo instante en que, aparejado a la creación de este histórico organismo, se fomentaba la traición y el crimen.

¿Por qué se ha creado el C. N. D.? ¿Cuál es su función y sus fines? ¿Es un organismo más? Nos explicaremos, y a las preguntas daremos su lógica respuesta. Para ello empezaremos por definir el significado de estas tres palabras: CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA. Cumplida esta función preliminar, seguiremos definiendo lo que nos hemos propuesto.

Con la pérdida de Cataluña se producen en la política española hechos de una trascendencia tan enorme, que en algunos momentos fueron casi decisivos para nuestra lucha de independencia. Dimitiendo el Presidente de la República, ante la imposibilidad de reunir las Cortes, o de celebrar elecciones para elegir los compromisarios que designasen nuevo Presidente de la República, el Gobierno Negrín, jurídica y constitucionalmente, nada tenía que hacer. Le faltaba autoridad, y sobre todo el calor del pueblo, que estaba harto de la consigna de resistir por resistir. Resistencia que era el dejarse matar inútilmente, sin un porvenir claro y concreto. Los españoles vivían horas angustiosas y difíciles; el Gobierno Negrín-Alvarez del Vayo desahució de un lado para otro, sumido en el descrédito y con pretensiones de seguir engañando para facilitarse una fuga lacrativa a la hora de dar el grito vergonzoso de salvado quien pueda. Para evitar tanto dolor, para evitar tanta ignominia y tanta vergüenza, se constituyó en Madrid el CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA. Este, a través del manifiesto dado a la publicidad, ha sabido interpretar y expresar claramente el sentimiento de los antifascistas españoles, y recogiendo estos milenios sentimientos, llevará a la práctica rápidamente sus anhelos para salvar la dignidad de nuestra patria. El CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA no ha venido a prolongar la guerra ni a marchar por los derroteros de anteriores Gobiernos. Bajo su signo, como organismo legal y la única representación legítima de España, obtendremos la paz. No quiere la guerra, pero tampoco una paz deshonrosa. Exige e impondrá—y para conseguirlo encamina sus principales tareas—una paz en la que se salve España y los españoles. Una paz libre de toda injerencia extranjera, sin represalias ni vejámenes. El CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA no tolerará a nadie que, abusando de su situación de privilegio, actúe y obre por su cuenta. La responsabilidad y el cumplimiento de deberes incumbe a todos por igual, de una manera colectiva y humana. Lo que sea de unos será para todos, bueno o malo. Pero nadie, absolutamente nadie, escapará de aportar su sacrificio a la causa común del antifascismo. El C. N. D. está asistido por el pueblo y el Ejército, que, unánimemente confundidos, han demostrado en las jornadas luctuosas de los últimos días su adhesión incondicional a los hombres directores del mismo, entre los que se encuentran militares de verdadero valor positivo, al lado de personas civiles de un significado y revolante obrerismo, que son la garantía absoluta de que España pueda resurgir dignamente de entre los escombros en que se halla sumida.

El C. N. D. no son tres letras más. Representa la voluntad de la totalidad de los españoles, y durará lo necesario hasta ver pacificada nuestra patria y afirmar su condición de nación independiente y libre, para asegurar a sus hijos la libertad y el bienestar.

L. NAVASCUES

El partido comunista de Jaén había convertido su local en un depósito de armas

El Consejo de Gobierno, al mediodía la siguiente nota:

“El gobernador de Jaén comunicó al consejero de Gobernación que ha realizado un registro en el 1.º y en el 2.º de la casa que ocupaba el Comité Provincial del partido comunista, donde han sido encontrados un fusil ametrallador, varias ametralladoras, seis fusiles, 52 bombas lácticas, 27 bombas de paño, cinco de noche, 170 cargadores de fusil, munición diversa, 21 carburos, etcétera, que

En Roma se previenen contra los bombardeos aéreos

ROMA 18.—Se revisan preparativos sobre la defensa pasiva. Desde ayer noche numerosos faros, especialmente los situados en los cruces de calles y grandes plazas, han sido dotados de lámparas azules.

La “Gaceta Oficial” publica el texto de una ley sobre la organización de refugios contra los bombardeos aéreos. (Fabra.)

contenían 10.000 proyectiles Dumdum de ametralladora, una bomba antiaérea, una emisora en construcción de funcionamiento y documentación muy interesantes.”



ANTONIO BOLAS, uno de los comisarios más veteranos de nuestro Ejército, y de cuya capacidad y dinamismo se pueden esperar grandes resultados a través de la Secretaría de la Agrupación de Ejércitos, para la que ha sido designado.

Las Juventudes antifascistas, al lado del Consejo para desenmascarar a los traidores

En el domicilio de la Federación de Juventudes Socialistas de España ha tenido lugar la celebración de una junta de todas las Juventudes antifascistas de España, a la que asistieron Guillermo Groselliza, por la Juventud de Izquierda Republicana; José Cabanías, por las Juventudes Libertarias; Roberto Perito, por las Juventudes Sindicalistas; Antonio López, por las Juventudes de Unión Republicana; y Alfonso Rodríguez, por las Juventudes Socialistas.

Se acordó constituir un Comité de Relaciones al objeto de poder ayudar de una forma efectiva y coordinada de todas las Juventudes, la labor del Consejo Nacional de Defensa. Este Comité de relaciones viene a sustituir lo que se llamó Alianza Juvenil Antifascista, y tiene como fundamental misión desarticular la organización que con carácter de J. S. U. venía sirviendo incondicionalmente al partido comunista.

Otro de los acuerdos adoptados es el de suscribir una circular a todas las secciones juveniles antifascistas de España dándoles instrucciones para la constitución de organismos análogos. Asimismo se acordó solicitar la aportación de los datos que cada una de las Juventudes tenga a su alcance para denunciar ante las autoridades aquellas elementos que de una forma directa o indirecta han participado en la subversión comunista.

Una paz rápida y digna asegurará la salvación de España

VALENCIA 18.—“La Voz Valenciana” escribe esta noche: “Una paz rápida y digna asegurará la salvación de España. Cuando el mundo, por sus esfuerzos para evitarlo, se ve arrastrado a la hecatombe de una guerra mundial, no poner fin a nuestra lucha sería un suicidio. Por el amor a la patria, que a todos ha de interesar, aprovechamos el momento.”

LA DEPURACION DEL COMISARIADO

Causan baja numerosos comisarios de división, brigada, batallón y compañía

CYME DE DISTINTOS COMISARIOS

Por una circular del “Diario Oficial” causan baja en el Comisariado las siguientes personas:

Comisario de división, D. Francisco Ortega Jiménez.

Comisarios de brigada: D. José Gundán Soriano, D. Carlos Toro Callego, D. Carlos Elvira González, D. Fernando Baruhona Pérez, D. José Concepción Artesaga, D. Román Pérez Funes, D. Luis Rodríguez Barco, D. Efraim López Poyola, D. Martín Meigar Mañares, D. Agustín Fraile Ballesteros, don Gregorio Berriopédro Corral, don Martín Alcalá Ruiz, D. Pedro Romera Ariza, D. Ricardo Martínez Vardú, D. Ambrosio Vicent Díaz, D. Mariano Illera Olivares, D. Antonio Vidal Lagunas, D. Domingo Girón García, D. Ignacio Fernández Alvarez, D. Francisco Mota García, D. Angel Diguérez Dufías, D. Antonio Jiménez Soler, D. Nicolás Yuste Serna, D. Máximo Torrens Huete Langa y D. Salvador Muñoz López.

Comisarios de batallón: D. Feliciano Diego-Toro Ruiz-Díaz, don Luis García Barzanallana, D. Santiago Sánchez Clemente, D. Antonio Saavedra Montero, D. Alejandro Linarce Ramón, D. Antonio Sánchez Muñoz, D. José Luis del Priego Cardona, D. Liberto García Martín, D. Rafael Bellido Ricot, D. Moisés Hueso Mateo, D. José Antonio Sanjurjo Acevedo, D. Lorenzo Humanes Carretero, D. Pedro

Rangil Fortea, D. Carlos Pereda Vivanco, D. Benito Arranz Nebot, D. Francisco Badia Pascual, D. Pedro López Ramírez, D. Agapito Moreno Rodríguez, D. Juan Romero Serrano, D. Alfonso Pádellos Gros, D. Gregorio García García, D. Pedro Ortega García, D. Leodegario Fraile Muñoz, don Mariano Ballesteros Ocaña, D. Alfredo Solera Martínez, D. Federico Bernado de Quirós López, don Teodosio Fernández de las Heras, D. José Sarró Luciano, D. Pedro García Martín, D. José Marroco Carrero, D. Paulino Sanz Loba, D. Salvador González Gómez, don Diego Navarro Fernández, D. Jesús García Gómez, D. Luciano Casado Herranz, D. Serafín Mora Barnardo, D. José Sedas Martínez, D. Daniel Sánchez Villajos, D. Rafael Mira Ibáñez, D. Antonio Velas, co Pérez, D. Francisco Aranda Formánez, D. José Antonio Povo Alcazar, D. Pedro Prieto San Miguel, D. Jorge Trisac Dominguez, D. Gonzalo Salazar Morales, don Manuel Montiel García, D. José Burgués San Román, D. Manuel de Diego Vázquez, D. Sotero Sancha Barahona, D. Constantino Calzada Torija, D. Pablo Olave Magurrión, D. Luis Ochoa Tarro, D. Antonio Rojo Brizuela, D. Juan Ruiz Quirant, D. Salvador Nogués González, D. Juan Fuentes Rubio.

Comisarios de compañía: D. Manuel Santos Benito, D. Amador Méndez López y D. José María Verdú Mora.

Causa baja en el Comisariado Jesús Hernández

Otra circular dispone que causen baja en el personal del Comisariado Jesús Hernández Tomás, comisario de la Agrupación de Ejércitos de la zona Centro-Sur, y Virgilio Llanos Manteón, comisario de división.

Se nombra comisario de la 17.ª División a Carlos Davies Sánchez, comisario de brigada; Mariano Valle Soría, de la 14.ª División, pasa al cuarto Cuerpo de ejército; José Ig-

nacio Manteón, al ejército de Levante, y se ratifica el nombramiento de Tomás Mora Ilgu para comisario del ejército de Extremadura.

El comisario de brigada Amado Principe Gutiérrez, de la 73.ª División, pasa al 17.º Cuerpo de ejército, y se ratifica en el ejército de Andalucía al también comisario de brigada Serafín González Insausti.

DISPOSICIONES OFICIALES

Norteamérica mantiene relaciones con el Gobierno español

WASHINGTON 18.—El presidente Roosevelt ha manifestado, contestando a preguntas de los periodistas, que Norteamérica mantiene relaciones con el Gobierno republicano español y que el asunto del reconocimiento del Gobierno de Burgos no necesita ser examinado por ahora. (Fabra.)

ROOSEVELT CREE NECESARIO REVISAR LA LEY DE NEUTRALIDAD

WASHINGTON 18.—El presidente Roosevelt ha dicho que los acontecimientos de Europa demuestran la necesidad de revisar la ley de neutralidad en las actuales sesiones del Congreso.

En relación con este asunto y con la situación de Europa, el presidente conferenció con el subsecretario adjunto de Negocios, Sumner Welles. (Fabra.)

Queda suprimida la estrella roja del Ejército republicano español

El “Diario Oficial” de la Consejería de Defensa” publica un decreto por el que se dispone:

“Queda suprimida la estrella roja de cinco puntas en el uniforme y prenda de cabeza de todo el personal militar y del Comisariado en los Ejércitos de tierra, mar y aire, por considerarse innecesario en una época en que no tiene significación jerárquica.

Por orden circular de la Sección del Ejército de tierra se dispone que el delegado de Orden público en Valencia, coronel de Infantería Ricardo Buñillo Estrella, queda a las órdenes del presidente del Consejo Nacional de Defensa.